

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 187

Miércoles, 28 de Septiembre de 2005

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	1 a 5
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	5 y 6
Ministerio de Fomento .....	6 y 7

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León .....	7 a 9
--------------------------------	-------

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila .....	9 a 11
---	--------

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila .....	11 a 17
Diversos Ayuntamientos .....	17 a 20

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia .....	20
-------------------------------------	----

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.495/05

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo estable-

cido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a MARÍA LUZ MERY VALLEJO BETANCURT cuyo último domicilio conocido fue en calle San Pedro Bautista, 7 Bajo F, de ÁVILA, la Resolución del expediente nº 050020050001707, de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de



manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.496/05

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

### **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a IVAN BENAVIDES VARAS cuyo último domicilio conocido fue en calle Cruz de la Victoria, 1 Bajo de ÁVILA, la Resolución del expediente n° 050020040001856, de Recurso de Alzada.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.497/05

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

### **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a AZIZ EL HAIMAR cuyo último domicilio conocido fue en calle Valle del Corneja, 2 -4° A de ÁVILA, la Resolución del expediente n° 050020050001703, de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.



Número 3.498/05

**SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a WALTER ALFREDO PIUZZI BELLOSO, cuyo último domicilio conocido fue en Paseo de la Estación, 1 -3º B, de ÁVILA, la Resolución del expediente nº 050020050002279, de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.499/05

**SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido

en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a FLOREA BURGUI, cuyo último domicilio conocido fue en calle José María Caro, 4-5º 1. de ÁVILA, la Resolución del expediente nº 050020050001756, de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.500/05

**SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ADRIANA RENDON CAGÜEÑAS cuyo último domicilio conocido fue en calle Calderón de la Barca, 6, de ÁVILA, la Resolución



del expediente nº 050020050001792, de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/A 1 renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

---

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ABDELGHNI ESSEGHIR cuyo último domicilio conocido fue en calle Linar, 17 -1, de CASILLAS (Ávila), la Resolución del expediente nº 050020050001757, de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de

manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

---

Número 3.502/05

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a MARTÍNEZ MONTERO, DIEGO MIGUEL, cuyo último domicilio conocido fue en Avda. Principal, 20 -1º A, de LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila), la Resolución de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, del expediente nº 059920050001005.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso adminis-



trativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.503/05

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ABDELKRIM DIAN cuyo último domicilio conocido fue en calle Los Guindos, 5, de HERRADÓN DE PINARES-LA CAÑADA (Ávila), la Resolución del expediente nº 050020050002113, de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 20 de septiembre de 2005.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.524/05

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Administración 05/01

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11) modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01) se procede a la notificación de las RESOLUCIONES ESTIMATORIAS TOTALES recaídas sobre los expedientes de DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS Nº 05 01 2005 0 77214 y 05 01 2005 0 77416, a nombre de PROYECTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A, con domicilio en la Plaza El Salvador, 2, de Arévalo (Ávila), con C.C.C.: 05002615503, por haber resultado las notificaciones infructuosas en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que, las resoluciones objeto de la presente notificación se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 05/01 de Ávila, sita en la Avda. Portugal, 4 de esta localidad, Área de Recaudación en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.



Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente reseñada.

La Directora de la Administración, P.D. El Jefe de Área de Recaudación, *José Martín Dochado*.

---

Número 3.525/05

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Admón. 05/01

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22-92), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE 14/1/99), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Régimen: REG. GRAL

N.A.F.: 50.010.927.242

Nombre y Apellidos: JOSÉ MARÍA TEJADA  
SÁNCHEZ

C.C.C.: \*05100762275

RAZÓN SOCIAL: GTT, S.A.; CAP, S.A., SOGESUR,  
S.A. ONIX, S.A.

FECHA DE ALTA: 01/01/2001

Fecha efectos ALTA: 31/02/2005

FECHA DE BAJA: 31/12/2004

Localidad: ARENAS DE S. PEDRO (ÁVILA)

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 05/01 de Ávila.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

---

Número 3.457/05

## MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla  
y León Oriental

Unidad de Carreteras en Ávila

### EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación a la persona relacionada más abajo, a la que la notificación domiciliaria ha resultado infructuosa de la iniciación por esta Unidad de expediente comprobador por infracción a la Ley 25/1988 de carreteras, cometidas en diversos puntos kilométricos de carreteras nacionales de la Red del Estado en esta Provincia, por este edicto se les comunica la presunta infracción tipificada en el artículo 21 de la Ley 25/988 de Carreteras y 74 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por RD 1812/1994 de 2 de septiembre BOE del día 23, para cuya incoación vienen facultados los Jefes de las Unidades de Carreteras de conformidad con La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la Resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y



Urbanismo sobre delegación de atribuciones en los Jefes de las Unidades que se expresan (B.O.E. nº 78 de 1 de Abril de 1.993) y demás normas de general aplicación a este asunto.

En consecuencia se notifica en este edicto a las personas relacionadas, al objeto de que en el plazo de quince días contados a partir de esta notificación pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

• LUIS JESUS DE LAMA PROVENCIO, con último domicilio conocido en la c/ Los Patos, nº 8, de Navaluenga (Ávila) por expediente comprobador nº 6/05, iniciado por la colocación de un cable de acero sobre postes de hierro, en la zona de dominio público, que sirve de cerramiento al aparcamiento existente, sin autorización de la Unidad de carreteras, en el p.k. 98,260 de la carretera N-403. T.M. EL BARRACO.

Ávila, 14/09/05.

El Jefe de la Unidad de Carreteras, *Manuel María Llanes Blanco*.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.287/05

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

El Club Deportivo de Cazadores de Sanchorreja, con domicilio en Travesía de San Estéban, 3.- 1.1 .A.- 05001 Ávila, ha solicitado la constitución de un coto privado de caza menor, cuyas características son las siguientes:

- Denominación del coto: "Sanchorreja".
- Localización: Término municipal de Sanchorreja.
- Descripción: Tiene una superficie de 959 has. y linda: al Norte, con el término municipal de Gallegos de Altamirós; al Este, con la Dehesa del Cid; al Sur,

con los términos municipales de Padiernos y La Torre y al Oeste, con los términos de La Torre y de Ávila.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 31 de agosto de 2005.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 3.290/05

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

D. Emeterio Barroso Blázquez, en nombre y representación de la Asociación de Cazadores de San Miguel de Corneja, con domicilio en la Calle Fortaleza, nº 20, 05513 SAN MIGUEL DE CORNEJA (ÁVILA), ha solicitado la Adecuación del coto privado de caza AV-10.606, cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "Asociación de Cazadores" AV-10.606

Localización: Término Municipal de San Miguel de Corneja

Descripción: Tiene una superficie de 570 has. y linda:

- al Norte con el término municipal de Bonilla de la Sierra;
- al Este con el término municipal de Navaescorial;
- al Sur con el término municipal de Piedrahíta;
- al Oeste con el término municipal de Mesegar de Corneja.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el



plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ávila, a 2 de agosto de 2005.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,  
*Juan Manuel Pardo Ontoria.*

---

Número 3.298/05

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELEDA.

A los efectos previstos en la Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y el Real Decreto 1434/2002 que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y actividades de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la siguiente solicitud de Autorización Administrativa Previa.

**PETICIONARIO:** DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.

**ACTIVIDAD:** Distribución de gas natural canalizado.

**ÁMBITO DE CONCESIÓN:** Término municipal de Candeleda, según plano denominado "Plano de zonas" nº 1 de 1 que consta en el proyecto presentado a estos efectos en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:** Planta satélite de almacenamiento y gasificación de GNL a ubicar en las inmediaciones del Polígono Industrial en construcción "Los Tomillares" según plano denominado "Plano red de penetración" nº 2 de 3, compuesta

por un depósito de 60 m<sup>3</sup> de capacidad con gasificación atmosférica y recalentadores en serie con los gasificadores atmosféricos, sistema de odorización y estación de Regulación y Medida (ERM) para un caudal de 2.000 Nm<sup>3</sup>/h.

Red de distribución en Media Presión B (MPB), realizada en PE de alta densidad SDR 17,6 DN 160. A partir de la Estación de Regulación (ER) para un caudal de 750 Nm<sup>3</sup>/h se realizará a la red de distribución en Media Presión A (MPA), en PE de media densidad SDR 11 para DN 90 y PE de alta densidad SDR 17,6 para diámetros superiores.

**PRESUPUESTO:** 749.434,78 Euros.

**SE SOLICITA:** Autorización administrativa previa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial, ubicado en C/ Duque de Alba, nº 6 Portal 2 1ª planta (Ávila), y formularse las alegaciones que se considere oportunas durante el período de 20 días. Durante el citado período también podrán presentarse proyectos en competencia.

Ávila, a 1 de septiembre de 2005

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro.*

---

Número 3.299/05

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CEBREROS Y EL TIEMBLO.

A los efectos previstos en la Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y el Real Decreto 1434/2002 que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y actividades de autorización de instalaciones de gas



natural, se somete a información pública la siguiente solicitud de Autorización Administrativa Previa.

**PETICIONARIO:** DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.

**ACTIVIDAD:** Distribución de gas natural canalizado.

**ÁMBITO DE CONCESIÓN:** Términos municipales de Cebreros y El Tiemblo, según plano denominado "Plano de zonificación Cebreros" nº1 de 1 y El Tiemblo, según plano denominado "Plano de zonificación El Tiemblo nº1 de 1 que constan en el proyecto presentado a estos efectos en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:** Planta satélite de almacenamiento y gasificación de GNL a ubicar en el Polígono Industrial cercano a Cebreros según plano denominado "Trazado canalización" nº 2 de 8, compuesta por un depósito de 60 m3 de capacidad con gasificación atmosférica y recalentadores en serie con los gasificadores atmosféricos, sistema de odorización y estación de Regulación y Medida (ERM) para un caudal de 3.000 Nm3/h.

Red de distribución en Media Presión B (MPB), que se divide para llegar a la estación de regulación (ER) de 500 Nm3/h prevista para abastecer a la localidad de El Tiemblo y por otro lado a la Estación de Regulación (ER) de Cebreros para un caudal de 1.000 Nm3/h, realizada PE de alta densidad SDR 17,6 DN 200. A partir de las Estaciones de Regulación (ER) se realizará la red de distribución en Media Presión A (MPA), en PE de media densidad SDR 17,6 y diámetros nominales DN 160 y DN 110 y PE de media densidad SDR 11 DN 90 y DN 63.

**PRESUPUESTO:** 586.607,58 Euros.

**SE SOLICITA:** Autorización administrativa previa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial, ubicado en C/ Duque de Alba, nº 6 Portal 2 1ª planta (Ávila), y formularse las alegaciones que se consideren oportunas durante el período de 20 días. Durante el citado período también podrán presentarse proyectos en competencia.

Ávila, a 1 de septiembre de 2005.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.482/05

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: varios expedientes que se identifican con los siguientes números:

1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005)  
2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005) 6/2005  
(Plan Plurianual de Carreteras 2005)

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: varias obras que se describen como sigue:

- "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-105 CL-507-Las Berlanas", incluida en el Plan Plurianual de Carreteras 2005. Expediente nº 1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005).

- "Refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-116 Crespos-Collado de Contreras", incluida en el Plan Plurianual de Carreteras 2005. Expediente nº 2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005).

- "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-420 Navarrevisca-Villanueva de Ávila (3º Fase)", incluida en el Plan Plurianual de Carreteras 2005. Expediente nº 6/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005).

b) Lugar de ejecución:

- 1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005):  
carretera provincial AV-P-105.

- 2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005):  
carretera provincial AV-P-116.

- 6/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005):  
carretera provincial AV-P-420.



- c) Plazo de ejecución:
- 1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): tres meses.
  - 2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): dos meses.
  - 6/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): dos meses (\*).

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. Importe total:

- 1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): 347.690,50 euros, IVA incluido.
- 2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): 328.523,10 euros, IVA incluido.
- 6/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): 325.007,56 euros, IVA incluido.

### 5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001. d) Teléfono: 920-357150. e) Telefax: 920-357150.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. Clasificación:

- 1/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): G 4 e
- 2/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): G 4 e
- 6/2005 (Plan Plurianual de Carreteras 2005): G 4 e

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 24 de octubre de 2005.

- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).

- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.

- c) Localidad: Ávila.

- d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 26 de octubre de 2005, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 26 de octubre.

- e) Hora: 13.00 horas.

### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

(\*): En la fecha de aprobación del expediente de contratación de la obra no existe disponibilidad de la totalidad de los terrenos necesarios para la ejecución de la misma. Esta incidencia se tendrá en cuenta a la hora del cómputo de plazos para la ejecución de la parte de la obra a ejecutar en los terrenos de cuya disponibilidad no se dispone en este momento.

### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda



generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, 21 de septiembre de 2005.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*. (P.D. 09-07-03)

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.554/05

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Resolución de fecha 22 de septiembre de 2005, dictada por el Tte. de Alcalde Delegado de Personal y Régimen Interior (P.D. Res. 19/06/03), mediante la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que se citan convocadas por este Excmo. Ayuntamiento

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

#### 1. UNA PLAZA DE T. A. G., INMIGRACIÓN. OEP'2005

##### Sistema Selectivo: OPOSICION LIBRE

A) No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155, de fecha 12 de agosto de 2005, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

B) La composición del tribunal Calificador es la siguiente:

##### PRESIDENTE:

TITULAR: Doña Montserrat Sánchez García  
SUPLENTE: Don Miguel Angel Abad López

##### VOCALES:

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación del grupo de gobierno:

TITULAR: Don José Francisco Hernández Herrero  
SUPLENTE: Doña Alicia García Rodríguez

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación de los grupos de la oposición:

TITULAR: Doña Isabel Casillas Marcos  
SUPLENTE: Don Santiago Jiménez Gómez

- En representación de la Junta de Castilla y León:

TITULAR: Doña M<sup>a</sup> Angeles Sánchez Izquierdo  
SUPLENTE: Don Javier Machado Sánchez

- En representación del Profesorado Oficial:

TITULAR: Don José Luis Sánchez Hernández  
SUPLENTE: Doña M<sup>a</sup> Luisa Bustos Gisbert

- Funcionario experto en la materia:

TITULAR: Don Jesús Garzón Vázquez  
SUPLENTE: Don Jorge de la Parra García

- Funcionario de carrera designado por la Corporación:

TITULAR: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez  
SUPLENTE: Don José Manuel Nuñez Jiménez

- Funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal:

TITULAR: Don Pedro A. Serrano Gregorio  
SUPLENTE: Doña M. Lourdes Delgado Píera

##### SECRETARIO:

TITULAR: Doña Begoña Mayoral Encabo  
SUPLENTE: Doña Alberto Castro Garbajosa

C) La primera de las pruebas de la oposición dará comienzo el próximo día 18 de octubre de 2005, a las 13,00 horas, en las Aulas de Formación de la Concejalía de Empleo, sitas en la Plaza del Rastro 3,



(Antiguo Convento Reparadoras) de esta Ciudad. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. y de bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases

de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados.

Ávila, 23 de septiembre de 2005

El Tte. Alcalde Delegado, (Res. 19/06/03) *José María Monforte Carrasco*.

Número 3.450/05

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN DE MULTAS RM/MP

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se formulará por el interesado, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución, como previo al recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ávila (Art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Haciendas Locales).

Contra la resolución expresa de dicho recurso podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada dicha resolución, en virtud del art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si transcurriese un mes desde la interposición del Recurso de Reposición sin que le fuese notificada resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía Contencioso-Administrativa, que podrá ejercitar dentro del plazo de seis meses siguientes a la fecha de la interposición de aquel, ante el Juzgado antes mencionado

Advertir a los interesados que el pago de la multa deberá hacerse efectivo a través del Servicio de Recaudación, C/ Esteban Domingo, 2 de la Ciudad, o mediante transferencia a favor de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta con el nº. 20940047710047095815, en el plazo de un mes incrementado en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes al art. 21.2 del R.D. 320/94 y 84 del citado Real Decreto Legislativo 339/1990. El inicio del período ejecutivo determina el devengo de un recargo del 5% del importe de la deuda no ingresada, así como los intereses de demora correspondientes a ésta, cuando se satisfaga la citada deuda antes de la notificación de la providencia de apremio, este recargo será de un 10% cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario, antes de la finalización de los plazos de pago establecidos en la providencia de apremio y por último será del 20%, cuando no concurren las circunstancias anteriores (art. 28 de la ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria).

Ávila, a 13 de septiembre de 2005

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 19 junio 03, *Félix Olmedo Rodríguez*



Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
59142	ACUÑA ALONSO PEDRO	09396239A	MADRID	25/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59960	ALVAREZ SUAREZ JOSE Mº	10547021A	OVIEDO	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
59655	ANTONIO GONZALEZ AURELIO	06527888M	AVILA	18/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
60154	ARROYO ELENA LUIS MIGUEL	09457181H	SANTIAGO DE PUEBLA	7/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
58000	AUTOMOVILES AVILA PIEDRAHITA BA	A05000021	AVILA	14/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56303	BERBEL RAMOS FIDEL	27440131G	ALCANTARILLA	18/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
58865	BERLANA GARCIA NATIVIDAD	06520599F	AVILA	14/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
60337	BERMEJO GARCIA ANGEL	70239591Y	SEGOVIA	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
53824	BIEDMA CALVO,MANUEL	06564800W	AVILA	16/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59823	BOLADO HERNANDEZ LUIS MARIANO	00414035N	LOS NEGRALES	24/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
231064	BRAVO,VIERA,JOSE MANUEL	06558081E	AVILA	15/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
53602	CALLEJA OÑORO PABLO	00436732P	MADRID	6/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 34 O.	150,00
59330	CAMPILLO VIEJO JUAN CARLOS	07533152P	OVIEDO	31/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59106	CAMPOS RODRIGUEZ RAQUEL	33526271E	COLMENAREJO	23/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00
58896	CANO BARRERA MA CARMEN	06536659J	VILLAJYOUSA	15/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59735	CARABIAS CERVILLA, CARMELO	06577657W	AVILA	20/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	300,00
59850	CARDO VILLEGAS MANUEL	06565507L	AVILA	25/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59702	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	06540057F	AVILA	19/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
56737	CASADO FERNANDEZ ROSALIA	70235674E	AREVALO	4/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
53631	CASAMICHANA VELAZQUEZ OSCAR	30633781N	BILBAO	8/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59307	CASAS Y ARQUITECTURA SL	B84118199	MADRID	30/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59416	CASTRO PORRES FERNANDO SERGI	06575850N	AVILA	5/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
58961	CERRADA ORTEGA SALVADOR RAFA	06522456R	AVILA	17/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56851	CONSTRUCCION INTEGRAL FIRMES C	A05158894	AVILA	10/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
57890	CONSTRUCCIONES,CANDIL,S.A	A05016928	AVILA	10/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
59588	CORPA SAN JULIAN ANGEL JOSE	07510353W	SAN FERNANDO DE HE	14/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
58324	CORZO BLANCO ALBINO	76700782Z	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59526	COSTUMERO CAMPILLO RAUL	06572200L	AVILA	12/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
59891	CRISTINO GOMEZ FAUSTO	48319322W	ALICANTE	26/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
60243	DAZA GARCIA FRANCISCO	06576090E	AVILA	12/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
58325	DAZA GARCIA FRANCISCO	06576090E	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59693	DE MARTIN ANDRES MA DEL CARME	16811216X	SORIA	19/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59357	DELEITO RIVAS IGOR	50212837L	MADRID	1/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
59355	DELGADO SANZ RODOLFO	16781621Q	AVILA	1/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
56129	DIAZ HIDALGO RESTITUTO	07786785C	AVILA	15/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
57378	DOMINGUEZ CEREZO ANTONIO	02200674B	AVILA	21/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.3	92,00
59027	DOMINGUEZ GOMEZ BLAS	06549588Q	ROBLEDO DE CHAVELA	21/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
59794	ESPINOLA SOLER JOSE DANIEL	24227763T	AVILA	22/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59892	ESTEBAN ANDRES IVAN JOSE	07962746P	SALAMANCA	26/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
57150	EXCLUSIVAS BANGOR S L	B80722028	MADRID	15/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
60338	FERNANDEZ GOMEZ JOSE LUIS	11763316N	CACERES	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
59890	FERNANDEZ HERNANDO ENRIQUE	50290686J	MADRID	26/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
60140	FERNANDEZ PANIZO JOSE	01120198Y	MADRID	6/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
58273	FERNANDEZ PRADO ALFONSO	02235753S	MORALZARZAL	26/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
59728	FERNANDEZ PRADO ALFONSO	02235753S	MORALZARZAL	20/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00



Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
59983	FIDALGO MAROTO DAVID	03456130N	AVILA	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
57643	FIDALGO MAROTO FRANCISCO GUST	52477456N	AVILA	31/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
57727	GALAN ALVAREZ ANTONIO	06524804A	AVILA	2/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59371	GALAN LOPEZ LUIS MIGUEL	70801765Z	AVILA	2/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
59315	GALLEGO LOBO MARINO	06544338X	AVILA	30/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59380	GANDIA,SERRANO,RODRIGO	06569008R	AVILA	3/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
59376	GARCIA CROMA DANIEL	06567828V	MADRID	3/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59651	GARCIA DELGADO VICTOR	70818916F	AVILA	17/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
57218	GARCIA GALAN RAUL	06583412F	AVILA	17/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.6	100,00
57374	GARCIA GONZALEZ FERNANDO	9717958K	AVILA	21/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
230976	GARCIA GONZALEZ TERESA	06488772N	AVILA	8/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
60201	GARCIA HERNANDEZ ALFREDO	07946888C	AVILA	10/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
57226	GARCIA LORENZO TERESA JESUS	06538919L	AVILA	18/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58725	GARCIA MONTALBO FERNANDO	00833934T	MADRID	10/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
53256	GARCIA PRIETO CARLOS GERARDO	06564186D	AVILA	22/10/04	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
60134	GARCIA SAN JOSE ALBERTO	06581870Y	MINGORRIA	6/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
231163	GARCIA,GALAN,ANA ISABEL	06573995C	AVILA	22/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
57851	GARCINUÑO LOPEZ ULISES	06584327W	AVILA	9/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
59782	GARCINUÑO VELAYOS INES	06556110Y	AVILA	22/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58014	GERPE OREIRO JOSE	33017775X	PONTEVEDRA	14/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 28 O.	96,00
60296	GIRALDEZ ELIZALDEZ JOSE ANTONIO	15985041H	AVILA	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
59002	GOMEZ POLVORINOS JOSE MARIA	06574764F	MUÑANA	18/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
59147	GOMEZ SERRANO JOSE ANTONIO	76916745F	REMOLINOS	25/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
59648	GOMEZ TRAPERO FRANCISCO JOSE	06566909H	MADRID	17/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
231271	GONZALEZ FERNANDEZ M. BEATRIZ	06524773H	AVILA	30/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
54789	GONZALEZ MARTIN CARLOS	008947275E	AVILA	25/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
59862	GONZALEZ MARTIN SEGUNDO	06570192N	S MARTIN V ALBERCHE	25/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 59 O.	36,00
57420	GONZALEZ MORENO, JAVIER	06537727T	AVILA	21/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58502	GONZALEZ RUA DE LA RUA JOSE	08092610Z	BEJAR	4/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 28 O.	96,00
58866	GONZALEZ ZANCAJO FRANCISCA	00752308R	MADRID	14/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
57898	HEIDEN DOROTHEA HELENE	X0658702M	AVILA	10/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
60244	HERNANDEZ DIAZ ANGEL	06523523X	AVILA	12/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
231361	HERNANDEZ HERNANDEZ GABRIEL	06509276T	AVILA	7/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
59988	HERNANDEZ JIMENEZ ELEUTERIO	06546173M	AVILA	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59019	HERNANDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGE	06508177M	AVILA	20/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59612	HERNANDEZ RUBIO ANTONIO	06483925H	AVILA	15/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
59338	HERRAEZ,SANZ,M. PILAR DEL	06519979P	AVILA	31/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
231022	HERRANZ,FERNANDEZ,VIRGINIA	06575435B	AVILA	10/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
60262	HERRERO CARON JOSE IGNACIO	02611744W	MADRID	13/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
57624	HERRERO SEDANO CESAR	70801598P	AVILA	31/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
57864	HERRERO VILLAVARDE, JOSE RAMO	06549127S	AVILA	9/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56651	HERRERO,GUTIERREZ,FRANCISCO J	06581164J	AVILA	2/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
59216	HUAPAYA AGUILAR MARCO ANTONIO	X3354502K	AVILA	27/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
58193	IAPRICCIO SILVA FERNANDO	7495340P	MADRID	22/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
59442	JIMENEZ CALVO MANUEL	06562495C	AVILA	7/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
55884	JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	06564762X	AVILA	11/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59328	JIMENEZ HERRERO M. SONSOLES	06548361P	AVILA	31/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
231317	JIMENEZ MARTIN M. SONSOLES	06561564D	AVILA	31/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
59934	JIMENEZ RODRIGUEZ BORJA	70815886J	AVILA	27/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 14 O.	36,00
59343	JIMENEZ SAUCEDO MIGUEL ANGEL	06578651F	AVILA	31/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
56993	KNAFO ALVAREZ NATALIA	33508205B	AVILA	12/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59141	LÉD MAGALLÓN ENRIQUE	17816987Z	TARAZONA DE ARAGON	25/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
59972	LINARES CAMPELO LUIS	51177249H	MADRID	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	300,00
57522	LIPIANI DAVID	50458338H	POZUELO DE ALARCON	25/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.4	100,00
60224	LOPEZ CORRAL SANTAMARIA ROBER	06500220Y	AVILA	11/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
53273	LOPEZ GUERRA DAVID	70813245V	AVILA	23/10/04	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
60330	MAIZ GIL M. ANGELES	06564683T	AVILA	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
60341	MARIN CUBILLAS ROSA MARIA	50542516Q	MADRID	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
60287	MARTIN GRANADO ISIDRA	06485446K	AVILA	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
60250	MARTIN GRANADO ISIDRA	06485446K	AVILA	12/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56561	MARTIN GUTIERREZ DAVID	70807662T	AVILA	26/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
58235	MARTIN LOPEZ, ESTIBALIZ	06580270Q	AVILA	25/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
58334	MARTIN LOPEZ, ESTIBALIZ	06580270Q	AVILA	28/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
59941	MARTIN MAROTO JOSE JAVIER	06519288F	AVILA	27/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59863	MARTIN MARTIN MARIA DEL MAR	70805540V	AVILA	25/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
59661	MARTIN MARTIN MIGUEL ANGEL	06520983T	AVILA	18/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
59551	MARTIN PUENTES JAIME	09297573F	AVILA	13/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
59565	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	70802714C	AVILA	13/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
59924	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	70802714C	AVILA	27/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
56735	MARTIN SAMBOAL MARIA JOSE	06579495T	AVILA	4/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56850	MARTIN SAMBOAL MARIA JOSE	06579495T	AVILA	10/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
231371	MARTIN VALERA PEDRO MANUEL	51879552Q	AVILA	7/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
58289	MARTIN,HERNANDEZ,ADOLFO	06583605Q	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59737	MARTINEZ GARCIA JOSE MANUEL	05384652F	GALAPAGAR	20/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
56964	MARTINEZ LOBO RAUL	06560127K	AVILA	11/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59608	MARTINEZ SANCHEZ JORGE	70806119K	AVILA	15/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
231080	MARUGAN GARCIA JESUS	11812874M	COSLADA	16/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
58578	MATOS CASTRO DE MARIA ROSARIO	M9665IZ	MADRID	7/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
54549	MAYO GARCIA FRANCISCO JAVIER	06573343N	AVILA	23/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
57404	MELLADO MIGUEL JESUS ALBERTO	07956000R	VILLAMAYOR	21/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
60185	MENCIA MARTINEZ JOSE MANUEL	09796433C	VALDEPRADO (VILLACA)	9/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
57599	MENDEZ LOPEZ FELICIDAD	06526952N	AVILA	29/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59187	MENDOZA ARRIBAS ORENCIO	06576715A	AVILA	26/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
57861	MENDOZA ARRIBAS ORENCIO	06576715A	AVILA	9/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
55797	MINDRERO ALARCON AMADOR	09320912R	MALAGA	9/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58728	MIRON HERRAEZ ROBERTO	70807170F	AVILA	10/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 13 O.	60,00
58591	MONTEJO SASTRE PEDRO	00357393L	MADRID	8/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
57988	MONTERO MONTERO MIGUEL	06561682N	AVILA	13/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
57452	MOTORSYS S.A.	A05119490	AVILA	22/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
57317	MOYA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	06535497R	AVILA	19/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
57028	MUÑOZ BAYON JESUS JAVIER	06572731K	AVILA	12/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
60045	MUÑOZ CORTES MA LUISA	00395501Q	MADRID	1/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
59181	MUÑOZ MARTIN ALEJANDRO	06523431X	VALLADOLID	26/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
58585	NAVAS CARRETERO OSCAR	06551258F	EL BARRACO	8/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
60024	NUÑEZ JIMENEZ JOSE MANUEL	06566203W	AVILA	30/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59379	OROSA LUNA JUAN LUIS	51324391Y	MADRID	3/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00
58691	ORTEGO NAVARRO LUIS CARLOS	06548450M	AVILA	10/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 34 O.	150,00
58108	PACHON VELEZ LEONARDO	X4990141S	MADRID	18/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.3	100,00
59522	PALLARES GALLEGUO JOSE FERNAND	32785222X	CULLEREDO	12/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
53521	PANIAGUA GARCIA PEDRO	07432145V	AVILA	2/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
230986	PARADINAS GONZALEZ DE VEGA RA	02619662P	AVILA	8/03/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
60172	PARRA VILLAR LUIS	06507163A	AVILA	9/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
58398	PAYPAR 3 SL	B05176748	AVILA	1/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59161	PEREZ CARABALLO ANGEL	16228238J	VITORIA - GASTEIZ	25/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
59397	PEREZ GARCIA ENRIQUE	21473680Y	ALICANTE	4/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
58454	PEREZ LOPEZ, ANTONIO	51563029L	AVILA	3/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.7	100,00
60136	PEREZ PEREZ M. ISABEL	06521122R	AVILA	5/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
60297	PERTIERRA PASTOR FERNANDO	03444598A	MADRID	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
59299	PINDADO CENALMOR ALFREDO	06557380B	AVILA	30/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
56597	PITUSOS S.L.	B05119391	AVILA	29/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
60307	PUEENTE BLANCO MANUEL	35437048M	AVILA	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
59420	QUIROS ESTEBAN PATRICIA	06579252X	AVILA	5/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
57007	RAMO ALFONSO DANIEL	02898247V	MADRID	12/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
59148	RAMOS BIELSA JOSE MARIA	02884327N	MADRID	25/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
58148	RAMOS NIETO JUAN JOSE	06547997N	RIOCABADO	19/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
59821	RECIO FERNANDEZ PEDRO	06581487Z	AVILA	24/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
57388	RENE RUEGG	X2478452H	MADRID	21/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58281	RESINA GIMENEZ MARIA ROSARIO	06516444S	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
56659	RODAJO MAGRO RICARDO	20250553L	MOSTOLES	3/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
59529	RODRIGUEZ BERMEJO JOSE LUIS	06581051S	AVILA	12/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
59337	RODRIGUEZ CEBELLIN LUIS MIGUEL	06550600Q	AVILA	31/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
60225	RODRIGUEZ DE LA FUENTE IVAN	06581936A	AVILA	11/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 11 O	150,00
53960	RODRIGUEZ DE LA IGLESIA JUAN	06547722J	AVILA	18/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
59653	RODRIGUEZ JIMENEZ JUAN CARLOS	70807638E	AVILA	17/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
59234	RODRIGUEZ LEYVA JOSE ANTONIO	06513915Q	AVILA	28/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
60176	RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO	06565982B	CARDEÑOSA	9/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
53515	RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	06536873C	AVILA	2/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
59894	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA MER	06536075G	AVILA	26/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
231377	RODRIGUEZ,ALVAREZ,FRANCISCO	24077899G	AVILA	12/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
60310	ROJAS RUIZ CARLOS JAVIER	06557138E	AVILA	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
59805	ROSELLO BALDO FRANCISCO JAVIER	01114180Z	MADRID	23/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
60027	RUBIO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	06560107R	SAN AGUSTIN DE GUAD	30/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
59579	RUIZ ENTRECANALES ROSA MARIA	00689704A	AVILA	14/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
54432	SAEZ MARTIN EVELIO	06520929S	AVILA	22/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
60188	SAEZ MARTIN EVELIO	06520929S	AVILA	9/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
59985	SAEZ RODRIGUEZ DAVID	06572908Z	AVILA	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
56647	SAEZ RODRIGUEZ DAVID	06572908Z	AVILA	1/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
58280	SAEZ,RESINA,DAVID	70812726G	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
60324	SAN JOSE ALVAREZ ISABEL	09262098K	VALLADOLID	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
60349	SAN SEGUNDO GONZALEZ JOSE Mª	06522693P	AVILA	17/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58349	SAN SEGUNDO HERNANDEZ,VANESA	70803374J	AVILA	28/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59403	SANCHEZ GOMEZ JULIO CESAR	06550349H	AVILA	4/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59973	SANCHEZ MARTIN JUAN CARLOS	70859000W	CANTARACILLO	28/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
59304	SANCHEZ RODRIGUEZ AGUSTIN	06536342H	AVILA	30/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
231403	SANCHEZ RODRIGUEZ AGUSTIN	06536342H	AVILA	13/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
56262	SANCHEZ SALINERO TOMAS	06538263F	AVILA	16/12/04	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
59434	SANTAMARIA POLO TOMAS	06977764R	CACERES	6/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
59069	SANZ SANZ EMILIO	12352848P	VALLADOLID	22/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
231442	SASTRE CRUZ DE LA M. TERESA	06532872K	AVILA	14/04/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
58686	SERRANO VELAZQUEZ RICARDO EST	01110657X	MADRID	9/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
56727	TAPIA BERMEJO CARMEN	06453605N	AVILA	4/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
58225	TELEVISION MEDINENSE SA	A47375928	MEDINA DEL CAMPO	24/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
59763	TELLO FERNANDEZ RUBEN	70814972L	BARRACO	21/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
57356	TENRERO GARCIA CARLOS	06535677C	AVILA	20/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59683	TORO MARTIN VIDAL DEL	06527070S	AVILA	18/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
59435	TORRADO HERNANDEZ GLORIA	06506335A	AVILA	6/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
58643	TORRE SAN LUIS SL	B30459697	SAN PEDRO DEL PINAT	8/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58895	TORRES ACASUSO JOSE	35174118B	AVILA	15/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
60081	TORRES GALLEGU FRANCISCO J	45218560P	MADRID	4/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
58516	VALES GOMEZ JOSE DOMINGO	51382351Y	MADRID	5/03/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
59412	VALLE VICENTE JUAN CARLOS	07842796A	AVILA	5/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
58286	VARA,HERNANDEZ,CARLOS	06540473D	AVILA	27/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51 O.	150,00
58034	VÁZQUEZ FONTALBA FERNANDO	24743770W	CIUDAD REAL	15/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
59765	VEGA DE LA BERMEJO CARLOS	05214600V	AVILA	21/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
60300	VILA PRIETO JORGE JUAN	50730475L	MADRID	16/05/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
57721	YUSTE GARCIA RUFINO ALBERTO	06575305L	AVILA	2/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 44 O.	96,00
59533	ZURERA CARRILLO FRANCISCO	50740337Z	MADRID	12/04/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00

Número 3.561/05

## AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA ANUNCIO

EUGENIO MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, en cumplimiento de la base octava de las bases que rigen las pruebas de la oposición libre convocada para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de

Administración General publicada en B.O.P. nº 48 de fecha 10/03/2005, B.O.C y L. nº 49, de fecha 11/03/2005 y B.O.E nº 81 de fecha 5/04/2005, dispongo que el primer ejercicio de la oposición comenzará el día 17 de octubre de 2005, a las 10 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor nº 1, quedando convocados, en llamamiento único para dicha fecha y hora los opositores siguientes: Desde Fernández García, María del Mar hasta Pulido Muñoz, Barbara, según lista definitiva.



Asimismo, para el día 18 de octubre de 2005 a las diez horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se convoca a los opositores siguientes: Desde Rituerto Fraile, Alicia hasta Dutil Radillo, Jesús Carlos, según lista definitiva.

Candeleda, 27 de septiembre de 2005.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández*

---

Número 3.476/05

## AYUNTAMIENTO DE ADANERO

### EDICTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo así establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal, a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO en el mismo.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

- Certificación de nacimiento.
- Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- Certificación de antecedentes penales.
- Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Adanero, a veintidós de septiembre de dos mil cinco.

El Alcalde-Presidente, *Gabriel Gil Ortega*.

Número 3.241/05

## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

### EDICTO

Decreto del Sr. ALCALDE PRESIDENTE

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES (Ávila)

HACE SABER

Que por la empresa DIA, S.A., se ha solicitado licencia ambiental y de apertura para el ejercicio de la actividad de SUPERMERCADO, a ejercer en un local comercial sito en la calle Alejandro Mas nº 4 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271, de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan presentar ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, y en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantas alegaciones, documentos u otros elementos de juicio estimen convenientes.

En Las Navas del Marqués, a 29 de agosto de 2005.

El Alcalde Presidente, *Illegible*.

---

Número 3.272/05

## AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

### ANUNCIO

Por D. Herminio Jiménez Martín, con domicilio en C/ El Cristo, nº 16, 1º Izquierda, de Nava de Arévalo, se solicita licencia ambiental para explotación de ganado porcino, ubicada en la C/ Vioslada, nº 7 de este término municipal, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen



excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 7 de dicha Ley 5/2005, se somete a información pública el expediente, a fin de que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila.

En Nava de Arévalo, a 30 de Agosto de 2.005.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.

---

Número 3.273/05

## **AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO**

### **A N U N C I O**

Por D. Lucas Jiménez Martín, con domicilio en C/ El Cristo, nº 16, 1º Derecha, de Nava de Arévalo, se solicita licencia ambiental para explotación de ganado porcino, ubicada en la C/ Vioslada, nº 5, de este término municipal, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 7 de dicha Ley 5/2005, se somete a información pública el expediente, a fin de que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila.

En Nava de Arévalo, a 30 de Agosto de 2.005.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.

Número 3.306/05

## **AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE**

### **E D I C T O**

Por parte de D Javier Granado García, se ha solicitado ante esta Alcaldía licencia ambiental y posterior de apertura, para la actividad de Núcleo Zoológico, Rehala Los Cosme, en el paraje El Chorrillo, parcela 72, del Polígono 42 de Santa Cruz del Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el expediente a información pública, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones y alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 271 del Ley 11/2003, de 08 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito dirigido a la Alcaldía, a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente objeto de este anuncio se encuentra a disposición del público.

En Santa Cruz del Valle, a 06 de septiembre de 2005.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Moreno*.

---

Número 3.531/05

## **AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL**

### **A N U N C I O**

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Navaescurial, en sesión del día 10 de abril de 2001 acordó delegar en la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Susana Curiel Torrijos, con carácter general las competencias de esta Asamblea Vecinal para solicitar subvenciones que redunden en beneficio del Municipio, ante organismos públicos y privados, y asunción de los compromisos con el Organismo con-



cedente, de cualquier tipo que lleven aparejadas debiendo dar cuenta a esta Asamblea de las subvenciones solicitadas.

En Navaescurial, a 11 de agosto de 2005.

La Alcaldesa-Presidenta, *Susana Curiel Torrijos*.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.469/05

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA

#### EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE ÁVILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

#### ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 352/2005, por auto de fecha 28.07.05 se ha declarado en concurso voluntario al deudor entidad mercantil PRINCIPAL DE HOSTELERÍA S.L, con domicilio en la ciudad de Ávila, en su calle Duque de Alba nº 6, portal 1-3º y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Ávila, calle Eduardo Marquina nº 8, que gira bajo la denominación comercial de Carpe Diem, establecimiento de categoría especial, café-teatro.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario de Ávila

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En Ávila, a veintiocho de julio de dos mil cinco.

El Secretario Judicial, *Ilegible*.

Número 3.507/05

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO

#### EDICTO

DOÑA ROCIO ESGUEVA PÉREZ, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 333/2005 a instancia de JUAN ANDRÉS GARCÍA RAMOS expediente de dominio para el exceso de cabida de la siguiente finca:

Dieciocho.- Tierra con arbolado de encinas al sitio del CHANDILLO, del término de Chaherrero anejo de Crespos.- Mide treinta y nueve áreas, treinta centiáreas. Linda norte, con arbolado de encinas de Ventuara Santos; Sur y Este, de Francisco González y Oeste, con la Barranca. Catastrado Polígono 16, parcela 162.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, a favor de Don Juan Andrés García Ramos, al tomo 861, libro 20, folio 103, finca 1.914, inscripción 5ª.

Habiendo cambiado en la última revisión del catastro al Polígono 18, finca 5046, arrojando la cabida de 0 hectáreas, 97 áreas y 60 centiáreas, y linda con las siguientes parcelas: -Parcela 5045 del mismo polígono de D. Ángel López Hernández, -Parcela 5047 del mismo polígono de Dª Crescencia Pérez Santos - Parcela 5021 del mismo polígono, a nombre de Don Luis Hernández Alonso con domicilio desconocido. - Parcela 5049 del mismo polígono a nombre de María Ramos Mayo -Parcela 5052 del mismo polígono, a nombre de Dª Pascuala Rodríguez López

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a D. Luis Hernández Alonso, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a nueve de septiembre de dos mil cinco.

Firmas, *Ilegibles*.